



Destilando corrupción

La telenovela es pésima. SINOPSIS: una muchachita campesina llegó de su pueblo a la ciudad, su patrón la comisionó con el candidato. Este, ya en la silla, le compró una casita de 100 millones de pesos. Ella misma lo dijo como parte de sus frivolidades. Cuando se supo confesó que había sido con sus pequeños ahorros pues había ganado mucho en anteriores churros. Había dicho que la casita la había comprado en plazos, ahora dijo que la vendería (sic). Enojada, mal encarada, muy mal actuada y con peor guión, regañó a la audiencia, reiteró sus ligas con el contratista favorito de Peña y quiso pasarse de lista. Dijo que era una ciudadana, sin obligación de declarar sus bienes, Desde luego, “no conoce” la ley.

Angélica se enoja y pierde

Peña Nieto mismo dijo que su esposa, Angélica Rivera aclararía ante la sociedad mexicana cómo se hizo de la mansión conocida como “la casa blanca”, de 95 millones de pesos, cuya existencia reveló ella misma. Peña dijo que, al respecto había señalamientos infundados e imprecisiones y que eso era parte de los afanes por “desestabilizar y generar desorden social” que van “contra el proyecto de nación” que está impulsando.

“No quiero que esto sea pretexto de ofensa”, dijo Angélica Rivera, al aparecer en la pantalla de la televisión, en una actitud grosera, tensa, muy mal actuada. Tal vez creyó que engañó a la audiencia. No es así. Más bien, confirmó las dudas y agregó información, al tiempo que quiso maniobrar la sensiblería de algunos.

Angélica Rivera, esposa del presidente Enrique Peña Nieto, confirmó ser propietaria de la casa de Sierra Gorda 150, en las Lomas de Chapultepec. Afirmó que el inmueble le fue vendido en 54 millones de pesos, de los cuales ha pagado 30 por ciento. Ahí mismo anunció su decisión de poner en venta la propiedad, “porque yo no quiero que esto siga siendo pretexto para

ofender y difamar a mi familia” (Vargas R.E., en La Jornada, p.3, 19 noviembre 2014).

En un mensaje de poco más de 7 minutos, difundido anoche a través de Televisa, detalló también la operación por la cual esa televisora le otorgó, en 2008, la casa de avenida Las Palmas 1325.

Dijo además haber concluido su contrato con la televisora en 2010 y que se le pagó con la escritura de la vivienda que ya habitaba, además de 88 millones 631 mil pesos más IVA.

Angélica Rivera explicó que “para continuar forjando el patrimonio de sus hijas”, en 2009 inició la búsqueda de un terreno para construir una casa.

“Efectivamente, conocí al ingeniero Juan Armando Hinojosa...” y que con él acordó que una de sus inmobiliarias “adquiriera el terreno y construyera la casa a mi gusto y con el arquitecto de mi elección. Yo me comprometí a que una vez que se terminara la construcción de la casa celebraríamos un contrato de compra venta”.

Tras exponer otros detalles, como la adquisición de un terreno aledaño (Sierra Gorda 160), dijo haber firmado el 12 de enero de 2012, un contrato de compra venta con reserva de dominio respecto a los inmuebles fusionados.

2014, *elektron* 14 (282) 2, FTE de México

“El total del precio de la compra venta fue de 54 millones de pesos a un plazo de 8 años con un interés de 9 por ciento.

“He pagado un total de 14 millones 343 mil 555 pesos, monto que equivale casi a un 30 por ciento del total del precio pactado. Siguen siendo propiedad de la inmobiliaria hasta que haga el pago total.”

Dijo haber elegido esta vía para explicar lo relativo al inmueble con el fin de “defender mi integridad, la de mis hijos y la de mi esposo”.

Aseguró también estar haciendo pública diversa documentación privada, “sin tener ninguna obligación”, pues ella no es servidora pública, pero tampoco puede permitir –insistió– que se ponga en duda su honorabilidad y sobre todo que se pretenda dañar a su familia.

“Yo no tengo nada que esconder; yo he trabajado toda mi vida y gracias a eso soy una mujer independiente que he sido capaz de construir un patrimonio con honestidad y con todo mi trabajo. Siempre me he conducido con rectitud”.

Rivera señala en el video haberse dedicado a la actividad artística por más de 25 años, lo cual le permitió “ir generando su propio patrimonio, su propia independencia económica”.

Confesión de parte, relevo de pruebas

La información sobre la “casita” no es ninguna desestabilización sino la confesión de la propia Rivera quien informó de sus frivolidades a una publicación rosa. A partir de allí, una investigación periodística confirmó la especie.

Lejos de aclarar la situación, la señora amplió la versión. Dijo que, la “casita”, sí era de ella y que la había comprado con sus ahorros, porque había ganado mucho con Televisa. De entrada, confirmó el maridaje entre esta cadena televisiva y la presidencia de la República. Televisa hizo presidente a Peña, cierto. También, comisionó a Angélica con él. Ciertamente. Pero no es creíble que le haya pagado tanto, más que en Hollywood a verdaderas estrellas del showbusiness. Tampoco es verosímil que haya roto ningún cochinito para adquirir la “casita”. Más aún, es sabido que la señora no trabaja en la actualidad.

Inicialmente, la presidencia había informado que la “casita” sería pagada en plazos. Ahora Rivera dijo que la vendería. ¿Cómo está eso, ya terminó de pagarla, posee escrituras?

Angélica también reconoció que conoce a Juan Armando Hinojosa Cantú, contratista favorito de Peña Nieto, a través de quien adquirió la “casita”.

Finalmente, dijo que hablaba como ciudadana y que no tenía obligación de declarar su patrimonio. ¿De veras? ¿No conoce lo que indica la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos? Esta señala que la declaración se extiende a la esposa o concubina. Si no tiene ninguna obligación, ¿cuál es el carácter de la señora en la presidencia?

Hinojosa Cantú contratista favorito

Para este contratista, la casita de 95 millones es como quitarle un pelo a un gato. En plena crisis de credibilidad, se anunció que recibirá más de 1,000 millones de pesos del presupuesto del Estado de México.

Las comisiones unidas de finanzas, planeación y gasto público del Congreso local aprobaron una partida de más de 2 mil 500 millones de pesos para pagar a empresas por obras hechas al final de la gubernatura de Enrique Peña Nieto y a principios de la de Eruviel Ávila con el esquema de proyectos de prestación de servicios (PPS) (Dávila I., en *La Jornada*, p.33, 20 noviembre 2014).

Los consorcios en los que participa el empresario Juan Armando Hinojosa Cantú –quien construyó la residencia de Sierra Gorda 150, en las Lomas de Chapultepec, propiedad de Angélica Rivera, esposa de Peña Nieto– serán los principales beneficiarios, pues recibirán más de mil millones de pesos.

De manera expedita, los legisladores aprobaron ayer el proyecto de presupuesto de egresos del gobierno del estado para 2015. En la iniciativa, turnada por el gobernador Eruviel Ávila, se prevé un gasto de 211 mil millones de pesos.

Negocios de largo plazo

En el sexenio de Peña Nieto se desarrollaron cinco proyectos mediante el esquema de PPS, y al inicio de la administración de Eruviel Ávila se asignó a la iniciativa privada la construcción de otra obra en la misma modalidad, así como su operación y mantenimiento por 25 años. Durante este plazo, la empresa a la cual se adjudicó el proyecto tendrá derecho a una contraprestación por la construcción, el mantenimiento y la operación del inmueble.

2014, *elektron* 14 (282) 3, FTE de México modernización y el mantenimiento de 39 vialidades primarias y 31 carreteras. Por este proyecto el gobierno pagará 430 millones de pesos en 2015.

A la española Abengoa se le entregarán 200 millones de pesos por haber edificado en 2010 y 2011 el Centro Cultural Mexiquense del oriente, ubicado en Texcoco. Su mantenimiento y operación fueron concesionados por 21 años.

Al Grupo Ángeles, de Olegario Vázquez Raña, se le pagarán 250 millones de pesos por la construcción, operación y mantenimiento del Centro Médico del Issemym en Toluca, y a Grupo Marnhos, de José Ignacio Mariscal, una cantidad similar por el Centro Médico del Issemym en Tlalnepantla.

Proyectos y Desarrollo de Infraestructura SAPI recibirá más de 300 millones de pesos por la construcción del libramiento Atizapán de Zaragoza-Nicolás Romero, concesionado por 25 años.

La mayoría de las obras desarrolladas con base en este esquema fueron concesionadas a consorcios en los que participaban constructoras del tamaulipeco Juan Armando Hinojosa Cantú.

El primer proyecto –y el más grande– fue el hospital de alta especialidad de Zumpango. Esta obra, concesionada a IGSA, propiedad de Hinojosa Cantú, recibirá en 2015 casi 700 millones de pesos, suma que corresponde al costo prorrateado de la obra civil, la operación y el mantenimiento.

Otro fue la ampliación y modernización de la vialidad Las Torres, de Zinacantepec a San Mateo Atenco. La obra fue concesionada a un consorcio formado por Promotora del Desarrollo de México, de Antonio Boullosa, cercano a Olegario Vázquez Raña, y constructora Teya, de Hinojosa Cantú. Por esta obra se pagarán en 2015 más de 250 millones de pesos.

A este mismo consorcio le fueron adjudicados, ya en el gobierno de Eruviel Ávila, la



Mientras la presidencia sigue con sus frivolidades y amenazas de represión, 43 estudiantes normalistas están desaparecidos. El gobierno dice que no sabe nada. FOTO: Milenio.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México